Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
395 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Kelly Johana Salazar Cuéllar	CC	30505834

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	CAQUETÁ - *FLORENCIA* *GRUPO TERRITORIAL CAQUETÁ*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes de mayo se contó con 45 personas asignadas en el municipio de Florencia, de ellas, 43 en estado activo (21 mujeres (7 AUTO SAR) y 24 hombres), y 1 en limitante temporal (hombre). De la población antes mencionada, 36 personas aplican y se encuentran en la fase de formulación del PRI, con quienes se hicieron los siguientes avances: *Se cambió el estado de los planes de reincorporación individua anual a ejecución a 36 firmantes asignados, que aplican para esta gestión en el SIRR: 60-06424, 60-04280, 60-08026, 60-04793, 60-07223, 60-06080, 60-12735, 60-01079, 60-12654, 60-04485, 60-06078, 60-01108, 60-06408, 60-11953, 60-10630, 60-05951, 60-04510, 60-06079, 60-08032, 60-04307, 60-04419, 60-03794, 60-14003, 60-04514, 60-13245, 60-07382, 60-06405, 60-04666, 60-09023, 60-08513, 60-04325, 60-06077, 60-04080, 60-12706, 60-06088 y 60-00054. *Se logró realizar la actividad programada del mes de mayo del firmante (60-14021) con PRI en ciclo inicial con el código 1.3.2.1.1.1, y al firmante que ingreso al proceso este mes (60-14179) con los códigos SOC-RESPRIP y 1.3.7.1.1.1)
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes de mayo de 2025 no se recibió lineamientos para la formulación de planes colectivos de reincorporación; no obstante, se continuó reforzando con la población asignada en el marco de las atenciones sobre la posibilidad de formular ese tipo de planes a través de las asociaciones o entre 5 personas interesadas, pero a la fecha no se ha identificado personas interesadas en formular este tipo de planes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes de mayo se realizaron las siguientes convocatorias a petición de los profesionales orientadores: ***Seguimiento mediante correo electrónico del 08/05/20205 con el enlace de género al caso de una AUTO SAR (JH-60-09221) que no fue certificada de la ESCUELA POLÍTICA CONVENIO 1370 – Género, información reportada de manera personal en el marco del encuentro del mes a la persona. ***Por solicitud de la orientadora de facilitadores se realizó la promoción de la convocatoria Fondo ARN – ICETEX para población en proceso de reincorporación y para sus hij@s, la cual inicio el 28/04/2025 y se amplió hasta el 20/06/2025. A la fecha, ninguna persona del proceso ha manifestado su interés, igualmente, se continuará realizando refuerzo a la convocatoria. *Por solicitud de la orientadora se realizó la divulgación de los servicios funerarios para los firmantes de paz fallecidos, convenio ARN – CORSEPARK S.A.S. *Por solicitud del enlace de salud, se realizó la convocatoria a las personas en proceso a la jornada de salud realizada el día 16/05/2025, en la cual se ofrecieron los servicios de tamizaje de signos vitales, medicina general, vacunación, psicología y entrega de medicamentos para los afiliados a la EPS Asmet Salud. Al respecto, asistieron 27 personas (4 AUTO SAR y 23 firmantes). *Se continúo promocionando la convocatoria de empleo Consorcio RED TERCIARIA AMV – MSC, a la cual se postularon 2 firmantes (60-06080 y 60-04325), a quienes se les apoyo con la elaboración y organización de la hoja de vida. Información enviada por correo electrónico a la orientadora de facilitadores el día. *El día 13/0572025 se realizó acompañamiento a una AUTO SAR (60-03794) para gestión en Colpensiones para el retiro de aportes de su pareja fallecida. *Por solicitud de la profesional comunitaria, se hizo divulgación de la convocatoria de PNUD a las FA para el fortalecimiento de procesos comunitarios. Al respecto, se informó que los firmantes que tengo asignados en el municipio de Florencia no tienen formas asociativas para aplicar a esta convocatoria. *A petición del enlace de comunicaciones se hizo circulación del documental Un Nuevo Amanecer de la ARN – Voces de las mujeres firmantes de paz – Disponible en la Cinemateca – Bogotá. *A petición del enlace de género, se compartió la invitación de la ARN a participar en las elecciones

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			para la representante de Mujer Rural ante el Consejo para la Garantía Progresiva de Derecho Humano a la alimentación adecuada del Caquetá, entre el 12 al 16/05/2025. Al respecto, ninguna mujer en proceso manifestó interés en participar. *Se divulgo la convocatoria de III Oferta presencial del SENA, en los niveles técnicos y tecnólogos, a la cual se logró la inscripción de una firmante (60-04325) al técnico de enfermería. *A petición del orientador productivo, se realizó la invitación al lanzamiento Certificaton Nacional Full Popular 2025 con la población asignada mediante el grupo WhatsApp “Grupo Florencia 2025” a la cual se conectó un firmante (60-06408). *Divulgación de la pieza comunicativa sobre el informe de Rendición de Cuentas de la ARN, Vigencia 2024. *Circulación de la pieza comunicativa Llegó la abuela #RemediosParaLaPaz, que pretende recuperar la memoria y transformar sentires de quienes creen que la violencia es la salida. *Reporte de caso de salud de firmante (60-12654) con discapacidad que no le han entregado medicamentos de control e insumos al enlace de salud el día 21y 22/05/2025. *Circulación de las piezas comunicativas de las iniciativas de género de la ARN como resultado de la Escuela Política de Mujeres. *Invitación a lideres y lideresas a conectarse al foro La Paz que Resiste – Desafíos de la Paz en el Catatumbo. La seguridad de los firmantes de paz que adelantan su proceso de reincorporación en medio del conflicto que se vive en el Catatumbo el día 28/05/2025. *A petición de la orientadora de facilitadores se realizó la atención inicial a nuevo ingreso (60-14179), consistente en la socialización de la Resolución 2319, verificación de afiliación a salud y pensión. Toma de asistencia con el código SOC_RESPRIP. El día 13/05/2025 se hizo acompañamiento al Fondo Pensional Colpensiones para su afiliación, información reportada a la profesional mediante correo electrónico del 23/05/2025. *Invitación a conectarse a la sesión #154 del Consejo Nacional de Reincorporación el día 28/05/2025, el cual se centro en las necesidades de los firmantes de paz en el Catatumbo, región que enfrenta mayores desafíos en materia de seguridad y en la consolidación del proceso de reincorporación.
			*A petición del profesional de seguimiento, se solicitó a la población en proceso la actualización del Registro de ubicación, la cual se hizo en SIRR y se diligenció en la base de GT Caquetá. Respuesta enviada el 30/05/2025 al profesional solicitante. Igualmente, dando cumplimiento al compromiso en el acta de ingreso al PRI, de actualizar los datos de ubicación por parte de los firmantes. *Para el mes de mayo se cambió el estado de los planes de reincorporación individual anual a ejecución a 36 firmantes asignados, que aplican para esta gestión en el SIRR. Aunado a lo anterior, se está dando cumplimiento a los solicitado por correos electrónicos de los profesionales de procesos 1, en lo siguiente: **L. E. – Reincorporación Social**: Se asistieron a reuniones para seguimientos a los PRI, información que se detalla en la obligación #9. •Lectura del correo electrónico del 07/05/2025 de la orientadora de facilitadores con las ORIENTACIONES sobre la acción 1.3.7.1.1 Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes. Igualmente, revisión del correo electrónico de fecha 26/05/2025 de la coordinación sobre el Instructivo para el desarrollo de las jornadas de socialización del

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			Suministro Económico de Alimentación, en el marco de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI) •Lectura del correo electrónico del 13/05/2025 de la coordinación sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial - Actividad de Sensibilización Unidad Técnica de Reincorporación •Por solicitud del enlace de salud, se realizó la convocatoria a las personas en proceso a la jornada de salud realizada el día 16/05/2025, en la cual se ofrecieron los servicios de tamizaje de signos vitales, medicina general, vacunación, psicología y entrega de medicamentos para los afiliados a la EPS Asmet Salud; además la socialización de la ruta de aseguramiento en salud. Al respecto, asistieron 27 personas (4 AUTO SAR y 23 firmantes). Esta actividad se desarrolló con el objetivo de impactar 36 personas que tienen En proceso la acción 1.3.2.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. A la par, también se realizó la promoción de la convocatoria Fondo ARN – ICETEX para población en proceso de reincorporación y para sus hij@s, la cual inicio el 28/04/2025 y se amplió hasta el 20/06/2025; convocatoria dirigida a la acción 1.2.4.1.4 - Fortalecer el programa de becas de educación superior del Fondo ICETEX, en la línea de créditos condonables, para población en proceso de reincorporación y sus hijos e hijas. Igualmente, se realizó la divulgación de los servicios funerarios para los firmantes de paz fallecidos, convenio ARN – CORSEPARK S.A.S. servicio que permite cumplir con la acción 1.3.6.1.1 - Garantizar el pago de los gastos funerarios de las personas en proceso de reincorporación según lo establecido en el Auto SAR AI 067 de 2021. El código de asistencia tomado a los asistentes fue 1.3.7.1.1.1, dando cumplimento al Lineamiento GT Planes de Reincorporación Individual - listado de códigos sugeridos para utilización en mayo y junio de 2025 •Asistencia virtual a la socialización del procedimiento de casos excepcionales art 45 Resolución 2319 el día 19/05/2025 •Por solicitud de la orientadora de facilitadora se hizo revisión del Semáforo PRI a corte 8 y 22/05/2025, a fin de monitorear la fase de formulación de los firmantes asignados •Convocatoria y acompañamiento a firmante (60-12654) con Discapacidad auditiva a reunión con enlaces de discapacidad para inclusión a curso personalizado de lenguaje de señas e interprete el día 27/05/2025. Actividad que permite impactar la acción 1.3.2.4.2 - Fortalecer y generar servicios de rehabilitación, ayudas técnicas y apoyos en gastos conexos. •Por solicitud de la orientadora de facilitadora se inició la aplicación de la encuesta "NECESIDADES EDUCATIVAS DE HIJOS E HIJAS Y DEPENDIENTES DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION" en ARPA, registrados en los grupos familiares del SIRR de personas en proceso de reincorporación con 10 firmantes para el corte 30/05/2025. **L. E. – Reincorporación Económica:** Revisión del convenio 1356/2024 SENA – ARN, el cual da a conocer las cuatro líneas de atención para nuestra población, sus familias, comunidades receptoras y en especial para las FA - PPC-PPI, como son: Evaluación y Certificación de Competencias, Acceso a los servicios de gestión y colocación y promoción de la inclusión laboral, Generación o fortalecimiento de Unidades Productivas y Acceso a programas de Formación, con el fin de fortalecer los PPC -PPI de los firmantes de paz. Con lo anterior, se pretender realizar una infografía y entregar a cada firmante en el mes de junio, como una forma de impulsar este convenio con los PPI, toda vez que no se cuenta con PPC.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
395 - 2025		Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*	

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	•Asistencia presencial a las jornadas de proporción de herramientas para el bienestar y cuidado emocional Accept International los días 05 y 06/05/2025. •Solicitud de creación de curso FPT y reporte de planilla de asistencia del complementario de Confección de ropa exterior mediante correo electrónico el día 06/05/2025 •Reporte de planilla FPT, técnico de repostería. Información enviada al orientador productivo el 07/05/2025. •A petición de la profesional de procesos I – Económico, se realizó la revisión en la población asignada la identificación de formas asociativas que se encuentren produciendo o transformando algún producto, para inscribirlas al link Campo Innova del Ministerio de Agricultura, a fin de ser vinculados en los procesos de compras públicas teniendo en cuenta que las alcaldías están obligadas con la Ley 2046. Al respecto, se informó mediante correo electrónico del 08/07/2025 que no se cuentan con FA para aplicar a la convocatoria. •Asistencia a la reunión presencial de planeación de la participación a la Feria con las Formas Asociativas e independientes de población objeto de la ARN el día 09/05/2025. •A petición del orientador productivo, se realizó la invitación al lanzamiento Certificaton Nacional Full Popular 2025 el día 15/05/2025 con la población asignada mediante el grupo WhatsApp “Grupo Florencia 2025”, a la cual se conectó un firmante (60-06408). •Asistencia a la reunión virtual de aclaración de requisitos de postulación autoridades competentes el día 19/05/205, la cual tenía como objetivo: Dar las claridades y alcances respeto a la información que se ha venido manejando frente a las autoridades competentes que pueden certificar aprendizajes y experiencia en los diferentes procesos para la formulación de los proyectos productivos •A petición del orientador productivo, se diligencio el cuestionario para evaluar el impacto sobre bienestar cuidado emocional el día 22/05/2025, respuesta de cumplimiento emitida en esta misma fecha. **L. E. – Reincorporación Política:** Se envió correo electrónico el día 26/05/2025 a la Secretaria de Inclusión Social brindando la disposición de realizar acompañamiento en el Consejo Consultivo de Mujeres que lidera esta secretaria, en la cual participa una firmante (60-13245) activa en el proceso de reincorporación, pues el objetivo, es apoyar a la firmante elegida en esta instancia y garantizar nuestra presencia institucional, respetando en todo sentido los objetivos y funciones de esta. A la par, se manifestó el interés en participar en los espacios que consideren pertinentes, por lo que se dejó la disposición de realizar una presentación formal del proceso de reincorporación con su equipo de trabajo, a fin, de que conozca la misionalidad y, que se logre realizar articulación en beneficios de los firmantes de paz atendidos en el municipio de Florencia. **L. E. – Reincorporación Comunitaria**: Solicitud de aclaración de las fechas definitivas eventos comunitarios para la vigencia 2025, mediante correo electrónico del 05/’5/2025. •Por solicitud de la profesional comunitaria, se hizo divulgación de la convocatoria de PNUD a las FA para el fortalecimiento de procesos comunitarios. Al respecto, se informó mediante correo electrónico del día 12/05/20205, que los firmantes que tengo asignados en el municipio de Florencia no tienen formas asociativas para aplicar a esta convocatoria. •Asistencia presencial el día 20/05/2025 a la socialización del proyecto “¡A las tablas! Convite para la Creatividad, Memoria y Convivencia por parte de FUNICULDES, el cual tiene como objetivo general

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			desarrollar en la ciudad de Florencia un proceso integral de formación artística en teatro, danza, música y circo, dirigido a jóvenes y adolescentes en proceso de reincorporación y firmantes del Acuerdo de Paz, con el propósito de generar oportunidades de reintegración social a través de las artes. Nuestra iniciativa busca contribuir al fortalecimiento del tejido social, la reconciliación, la Cultura de Paz, la Resiliencia, la Convivencia y el Respeto. Proyecto, que contribuye al cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización. Los compromisos próximos fueron reportados por la profesional comunitaria en correo electrónico, destacando lo siguientes, que son básicos, para el desarrollo de este proyecto, como es la firma del acta de inicio para realizar la convocatoria con los firmantes en el municipio de Florencia y Infografía con la información básica del Proyecto para compartir con la población firmante de Florencia por parte del representante legal de la fundación, y, entrega de la caracterización de firmantes interesados en participar en el proyecto el cual en principio tendría una duración de 5 meses (3 formación – 2 gira artística) donde se darían 8 horas semanales de teatro y danza y la Fundación los certificaría. Responsable: Facilitadores GT ARN Caquetá Fecha de Cumplimiento: 10 de junio de 2025 •Diligenciamiento de la fecha del evento Encuentro deportivo para la Prevención de la Estigmatización en el municipio de Florencia para el 21/11/2025 en el drive "Eventos_Comunitarios_2025"
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	*Se realizó 1 seguimiento a 1 proyecto productivo: PRE-PP-37338 - Seguimiento N° 6 – Código SIRR 60-12735, realizado el 06/05/2025. El formato de seguimiento del proyecto productivo (IR-F-135) fue entregado en físico al técnico 2 para la primera revisión y posterior entrega a gestión documental el día 30/05/2025. *A petición del orientador productivo, se realizaron las subsanaciones al PRE-PP- 38551 del firmante con código SIRR 60-12706, el cual concluyo con la eliminación de un proveedor del PRE-PP-38551 como requisito para continuar con la corrección y firma nuevamente de la carta de instrucción, documento enviado mediante correo electrónico el día 16/05/2025
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	*Se cambió el estado de los planes de reincorporación individual anual a ejecución a 36 firmantes asignados, que aplican para esta gestión en el SIRR. *Revisión y validación de las asistencias FPT a 3 personas, 1 de ellas (60-04666), en un técnico de repostería, y dos (60-14003 y JH-60-09221-01) en el complementario de Confección de ropa exterior. *Registro de 1 seguimiento: PRE-PP-37338 - Seguimiento N° 6 – Código SIRR 60-12735, realizado el 06/05/2025, en el módulo ISPI del SIRR. *Actualización del registro de ubicación en SIRR a 42 personas. *Diligenciamiento de la encuesta “NECESIDADES EDUCATIVAS DE HIJOS E HIJAS Y DEPENDIENTES DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION” en ARPA. *Se tomo asistencia para 43 personas en el aplicativo ARPA. *Revisión y validación de las asistencias de los 43 personas asignados en el SIRR con el código 1.3.7.1.1.1. Excepto el firmante (60-14021) que ya inicio el ciclo inicial, toda vez que ya inicio sus seguimientos *Se presento un caso de riesgo, pero el firmante firmó el acta de desistimiento, información reportada a la oficina jurídica mediante correo electrónico el día 12/05/2025. *No se presentaron hechos sobrevinientes, ni hechos victimizantes en el mes de mayo/2025 *No se recibieron PQRSD en el mes de mayo/2025. *Informe de honorarios mes de mayo 2025-SHAREPOINT.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de mayo se dio cumplimiento a la implementación de los siguientes métodos operativos para el ejercicio de las atenciones: * Procedimiento: IR-P-32 Procedimiento de Traslados_V3 *Aplicación términos modificatoria 2319- 0950 de 2025 *Lineamientos Servicios Funerarios – ARN - CORSEPARK *Registro de ubicación – Cumplimiento a las recomendaciones técnicas para la actualización del registro de ubicación de la población asignada. *Procedimiento casos excepcionales art 45 Resolución 2319. *Resolución 0950 de 2025, por medio de la cual se modifica la Res. 2319 de 2024 *Instructivo para el desarrollo de las jornadas de socialización del Suministro Económico de Alimentación, en el marco de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI) *Revisión de la caja de herramientas publicada en la web y la visualización de los videos Planes de Reincorporación Individual enviados en el correo electrónico del 26/05/2025
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se hizo la revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación del pago del mes de mayo 2025, evidenciando que a 35 personas les aprobaron el valor de la AM y SEA, a 2 personas el aporte a pensión y renta básica, y, Apoyo Adicional a 5 adultos mayores, 0 embarazadas y a 20 firmantes por 26 menores de 12 años. Igualmente, se revisó la aprobación del SA a 3 personas del proceso AUTO SAR, 1 de ellas, ingreso en el mes de abril (JH-60-10214-01) y no se evidencia el beneficio en la base de AUTO SAR, sino en la base de firmantes. Información reportada a la Profesional Orientadora de Facilitadores el 20/05/2025 mediante correo electrónico.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se asistió a los siguientes espacios en el mes de mayo: *Asistencia virtual al comité general el día 02/05/2025 liderado por el coordinador encargado. El cual tuvo la siguiente temática: Socialización proceso FA creación de matrículas, Socialización espacios de género del GT ARN Caquetá, Tramites de Operador Logístico. *Asistencia presencial a la reunión preparatoria brigada de salud GT Caquetá el día 07/05/2025, liderada por el enlace de salud del GT. *Asistencia virtual a reunión seguimiento a semáforo PRI - aclaración dudas atenciones mayo y junio de 2025 el día 08/05/2025, liderada por la orientadora de profesionales. *Asistencia virtual a la socialización: Recomendaciones técnicas actualización del registro de ubicación el día 12/05/2025, liderada por el enlace de nivel nacional. *Asistencia virtual a la Socialización del procedimiento de traslados GT Caquetá – Florencia el día 12/05/2025, liderada por el enlace de nivel nacional. *Asistencia al Círculo de la Palabra virtual el día 13/05/2025, liderada por el enlace de nivel nacional. *Asistencia virtual a la socialización del procedimiento de casos excepcionales art 45 Resolución 2319 el día 19/05/2025, liderada por la orientadora de profesionales. *Asistencia al fortalecimiento de capacidades sobre el enfoque de género el día 23/05/2025, , liderada por el enlace de género. *Asistencia virtual a la capacitación sobre Enfoque de Discapacidad y Recomendaciones de Atención el día 26/05/2025, liderada por el enlace de nivel nacional. *Asistencia virtual a la socialización de los resultados Auditoria Planes Individuales de Reincorporación el día 26/05/2025, liderada por la coordinación. *Conexión CNR #154 – (Santiago Salazar) – el día 27/05/2025, liderado desde nivel nacional. *Asistencia virtual a las aclaraciones auditoría interna el día 27/05/2025, liderada por el enlace de nivel nacional.
10			*Respuesta a la solicitud del cargue de los documentos de Maestro Itinerante 2025 (Convenio ARN -UNAD) GT CAQUETÁ el día 02/05/2025 *Respuesta a la solicitud de diligenciamiento de la Encuesta - Curiosidades y necesidades GT Enfoque de Género mediante correo electrónico al enlace de género el día 08/05/2025 *Respuesta a la solicitud de diligenciamiento de la encuesta sociodemográfica y de condiciones de salud mediante correo electrónico al profesional especializado el día 08/05/2025 *Reporte de una resolución de la UNP de una firmante a la asesora jurídica mediante correo electrónico el día 23/05/2025.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
395 - 2025		Mensual	*1/05/2025* A	*31/05/2025*

	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración	**Si**	*Respuesta a la solicitud de información de firmantes escoltas al profesional de seguimiento mediante correo electrónico el día 23/05/2025. *Respuesta de las personas en proceso de Reincorporacion pendientes por cirugías al enlace de salud mediante correo electrónico el día 26/05/2025. *Reporte de la actualización del registro de ubicación en SIRR a 42 personas al profesional de seguimiento y la orientadora de facilitadores mediante correo electrónico el día 30/05/2025. * Reporte del avance del diligenciamiento de la encuesta "NECESIDADES EDUCATIVAS DE HIJOS E HIJAS Y DEPENDIENTES DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION" en ARPA, la orientadora de facilitadores mediante correo electrónico el día 30/05/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR Firmado digitalmente por KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR	**Nombre:**	ANGEICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT CAQUETA

Fecha	*31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx